

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Córdoba**

Núm. 3.648/2018

En el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba número 204, de 23 de octubre de 2018, se ha publicado anuncio número 3473/2018, relativo a acuerdo número 448/18, por el que se rectificaban errores detectados en el expediente de modificación parcial de la relación de puestos de trabajo aprobada por acuerdo número 906/17, de 6 de octubre.

En concreto, en la mencionada publicación, se ha detectado error material afectando a los cometidos del puesto de Técnico Asesor de Policía Local:

Donde dice:

- “Dependerá del Director General, Subdirector General y Jefe de la Policía Local”.

Debe decir:

- “Dependerá del Jefe de la Policía Local”.

Córdoba, a 26 de octubre de 2018. Firmado electrónicamente:
El Teniente de Alcalde Delegado de Recursos Humanos y Salud Laboral, David Luque Peso.